

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 24 de marzo de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, del trámite de información pública en el expediente de otorgamiento de concesión administrativa que se cita. (PD. 755/2015).

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía está tramitando procedimiento para el otorgamiento de concesión administrativa consistente en la ocupación y explotación del servicio de lonja del Puerto de Garrucha (Almería), formulada por Cofradía de Pescadores de Garrucha, por un plazo de diez (10) años.

El 19 de febrero de 2015 el Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía acuerda seleccionar la solicitud formulada por Cofradía de Pescadores de Garrucha para el otorgamiento de la referida concesión administrativa, así como continuar la tramitación del procedimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 21/2007.

En base y conforme a lo previsto en el artículo 25.5 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, esta Agencia Pública de Puertos de Andalucía somete a información pública el referido proyecto.

El plazo de exposición a Información Pública es de un (1) mes, a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

El proyecto y la memoria de la información pública, estarán disponibles a examen durante el plazo de exposición, de 9:30 a 14:00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía en el Puerto de Garrucha (Almería) y en los Servicios Centrales, sitos en Avda. San Francisco Javier, núm. 20, 2.ª planta, Edificio Catalana Occidente (41018 Sevilla).

Durante este plazo y ante las sedes antes detalladas, toda persona podrá presentar alegaciones y consideraciones sobre el referido proyecto.

Sevilla, 24 de marzo de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.